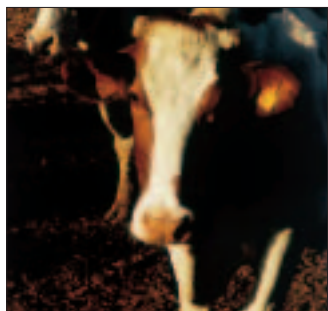


UPA exige al Ministerio de Agricultura que ponga en marcha un plan serio de **reestructuración del Sector Lácteo**

UPA ha exigido al Ministerio de Agricultura valentía para sacar adelante un verdadero Plan de Reestructuración del Sector Lácteo Español que acabe definitivamente con la incertidumbre y la desinformación malintencionada de cientos de intermediarios de la compraventa de cuota láctea (que ven que se les acaba el negocio), así como con las desinformaciones políticas y también de sectores sindicales que aunque estén de acuerdo con un plan, lo único que pretenden es desacreditarlo.

UPA exige al MAPA que este plan cumpla las siguientes condiciones:

1. Que sea un plan de reordenación nacional que atienda a todos los ganaderos que soliciten aumento de cuota láctea indistintamente del territorio donde tengan su explotación.
2. Que tenga vocación de permanencia en el tiempo -no sólo



para la campaña 2005-2006- y que vaya acompañado de derechos de producción y de subvención.

3. Que se tenga en cuenta el modelo productivo actual y que el plan lleve al sector productor nacional a los mismos niveles de competencia del resto de los principales países productores de la Comunidad Europea.

4. Si el MAPA interviene en las transferencias de cuotas privadas, UPA pide garantías de que todas las explotaciones que soliciten

cuota láctea y tengan vocación de continuar produciendo sean atendidas.

5. UPA pide que las transferencias apalabradas o compradas por el sector para la campaña que comienza el 1 de abril de 2005 se les dé un plazo razonable para poderlas transferir.

6. Que las explotaciones que se acojan al plan de abandono no tengan pérdida del valor patrimonial que hoy representa la cuota láctea, es decir que se compre por el MAPA al precio real de mercado. Según fuentes oficiales, el precio de compra que va a ofrecer el MAPA estaría entre 55 y 60 céntimos por kilo, libre de IVA y de cargas patrimoniales, lo que a juicio de UPA resulta muy positivo para el sector ganadero.

7. Que las explotaciones que se acojan al plan de abandono puedan seguir pagando la Seguridad Social Agraria hasta su jubilación y

que se acompañe de medidas sociales.

8. Que se atienda ineludiblemente a las explotaciones con ganaderos jóvenes o explotaciones inmersas en planes de modernización a las que dicho plan obligaba a comprar cuota en el mercado privado.

9. Poner a disposición del sector las condiciones económicas favorables a la cuota láctea (créditos preferenciales, acuerdos con las industrias, etc.).

10. Facilitar por parte del MAPA un acuerdo sectorial con industrias, distribución, ganaderos y la propia Administración.

Por último, UPA estima que además de cumplirse las condiciones anteriores y para que el plan cumpla sus objetivos, deberían rescataarse y redistribuirse entre 250.000 y 350.000 toneladas de cuota para la campaña 2005-2006.

Reunión del pleno del Consejo Nacional del Agua

UPA vota contra el cambio de la **Ley de Aguas**

EN la última reunión del pleno del Consejo Nacional del Agua (CNA), celebrada el pasado mes de febrero, UPA votó en contra de las propuestas de cambio de la Ley de Aguas, tanto por motivos de procedimiento como por el contenido de algunos artículos.

UPA considera que el informe sometido a votación no obedece al mandato del pleno celebrado en septiembre de 2004 ni se corresponde al orden del día de la sesión plenaria, ya que no se ha presentado ningún informe sobre el proyecto de ley que modifica la ley del Plan Hidrológico Nacional.

El citado informe, basado en determinadas modificaciones de la Ley de Aguas, se trata de un documento con articulado, en contra de lo solicitado por el pleno del CNA, ya que debería tratarse exclusivamente de comentarios sobre la oportunidad y alcance de los cambios propuestos, tal y como se plasma en el acta de la sesión del pleno de septiembre.

UPA no es miembro de la comisión permanente, habiendo participado sólo en calidad de invitado y de manera rotatoria con el resto de organizaciones agrarias. UPA entiende que ante un informe en forma articulada se debe-

ría haber planteado antes al pleno y abrir un período de observaciones sobre la base de esa propuesta de articulado sobre el que pudieran haber participado todos los miembros del CNA.

UPA reclama una revisión de la Ley de Aguas en profundidad, por lo que o se modifica de manera urgente exclusivamente los aspectos relativos a la interrelación de la modificación de la ley del PHN, o de abordarse más cambios se deberían introducir entre otras cuestiones la supresión de los artículos relativos a la compraventa de derechos de concesión, la reforma de las confederaciones

hidrográficas y la puesta en marcha de los bancos públicos de agua.

En cuanto al principio de recuperación de costes, aunque al final se ha logrado posponer su implantación y permitir estudiar las excepcionalidades que permite la Directiva Marco de Aguas, la introducción en el debate en estos momentos ha generado gran preocupación en el sector, ya que sobre la base de los nuevos planteamientos de la PAC, es imprescindible reducir los costes de producción para garantizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias.